



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 061-2012-MSMM

Santa María del Mar, 16 de abril del 2012

CONSIDERANDO:

Que, es política de la actual Gestión Municipal la de promover en forma integral, el reconocimiento y felicitación a sus trabajadores que se han desempeñado eficientemente en sus labores y que con su esfuerzo y sacrificio han contribuido al desarrollo del Distrito;

Que, la señora Abogada MARÍA LUZ PAJUELO ROSALES, quien se ha desempeñado como Asesora Jurídica de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, ha formulado su renuncia irrevocable a su cargo;

Que, se debe expresar un merecido reconocimiento y agradecimiento por la responsabilidad y vocación de servicio que ha demostrado la trabajadora antes mencionada, durante el desempeño de sus funciones;

En ejercicio de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. – Brindar un merecido **RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO** a la señora Abogada **María Luz Pajuelo Rosales**, por la responsabilidad y vocación de servicio que ha demostrado durante el desempeño de sus funciones como Asesora Jurídica de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTA MARÍA DEL MAR
VIVIANA RODA SCHEUCH DE ARIAS
ALCALDESA